



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

228

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 9/2025, de 13 de enero, relativo al cese de la directora insular de Economía (exp. 03147-2025-000005)

Dado que por Decreto del presidente del Consejo Insular de Menorca núm. 105/2023, de 14 de julio (BOIB núm.99 de 18-07-2023), nombré a la señora Sandra Beltrán Moll, directora insular de Economía;

Dado que, de acuerdo con los artículos 21.1.d), 34 y 37 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, corresponde a la presidencia del Consell Insular, nombrar y cesar libremente a las personas titulares de los órganos directivos de esta administración;

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente, en particular los artículos citados de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, y el artículo 94 del Reglamento orgánico de esta institución, en relación con el nombramiento y cese del director insular;

RESUELVO:

Primero. Cesar en el cargo de directora insular de Economía, doña Sandra Beltrán Moll.

Segundo. Notificar esta resolución a la interesada y al Servicio de Gestión de Personas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que tenga efectos desde el mismo día de la publicación.

Tercero. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga.

Maó, a la fecha de la firma electrónica (13 de enero de 2025)

Por delegación del presidente,

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

